

Circular nro 127. Cambio de numeración del sistema telefónico
privado del Poder Judicial

Circular Nro. 127/19.

Santa Fe, 09 de octubre de 2019.

Señor

Titular del Órgano Jurisdiccional

S / D

Para su conocimiento y notificación a los demás integrantes de esa dependencia, me dirijo a Ud. a fin de comunicarle que por Resolución de la Secretaría de Gobierno de la Corte Suprema de Justicia de la Provincia se ha dispuesto realizar un cambio en el plan de numeración existente del sistema telefónico privado del Poder Judicial, ello a los fines de terminar de integrar bajo una numeración de cuatro dígitos a todas las sedes judiciales de la provincia, como así también el Ministerio Público de la Acusación y el Servicio Público Provincial de Defensa Penal.

En tal sentido, los cambios a realizar serán los siguientes:

1) EL NÚMERO PARA TOMA DE LÍNEA EXTERNA PASARÁ A SER EL "0" -ACTUALMENTE "9"-;

2) LOS NÚMEROS DE DISCADO AL CONMUTADOR -ACTUALMENTE "0"- PASARÁN A SER:

CONMUTADOR CIRCUNSCRIPCIÓN N° 1 (SANTA FE) ———— "2000"

CONMUTADOR CIRCUNSCRIPCIÓN N° 2 (ROSARIO) "5000"

CONMUTADOR CIRCUNSCRIPCIÓN N° 5 (RAFAELA) ———— "7000"

Por cuestiones organizativas, dichos cambios se realizarán de acuerdo al siguiente cronograma:

FECHA 2.12.2019 - CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL N° 5 (RAFAELA)

FECHA 9.12.2019 - CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL N° 1 (SANTA FE)

FECHA 16.12.2019 - CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL N° 2 (ROSARIO)

Circular nro 127. Cambio de numeración del sistema telefónico
privado del Poder Judicial

El resto de las circunscripciones judiciales ya funciona con
los mencionados cambios..

Sin otro particular, lo saludo atentamente

Dr. Eduardo Bordas
Secretario de Gobierno